

**2079-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con quince minutos del siete de setiembre de dos mil diecisiete.

**Acreditación de nombramientos en el cantón de Talamanca, de la provincia de Limón, por el partido Recuperando Valores, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante resoluciones 009-DRPP-2015 de las quince horas treinta minutos del dos de febrero de dos mil quince y 010-DRPP-2015 de las once horas del cuatro de febrero de dos mil quince, este Departamento acreditó las estructuras del cantón de Talamanca de la provincia de Limón, correspondientes al partido Recuperando Valores.

En fecha trece de julio se recibió en este Departamento de Registro de Partidos Políticos, el oficio sin número de fecha doce de julio de dos mil diecisiete, a través del cual el señor Miguel Badilla Ugalde, presidente de la agrupación política, remite cartas con fecha veintiséis de marzo de dos mil dieciséis, a través de las cuales diversas personas presentan su renuncia a los cargos que ostentaban en la estructura cantonal de Talamanca, según se indica a continuación: Jisela Calderón Sánchez, cédula de identidad 701170745, designada como secretaria propietaria y delegada territorial; Carlos Alfredo Cabrera Duarte, cédula de identidad 703730129, nombrado como secretario suplente; Dilian Josec González Álvarez, cédula de identidad 702480488, electo como tesorero propietario y delegado territorial, y Christian Eloy Duarte Reyes, cédula de identidad 702360872, nombrado como delegado territorial.

En virtud de lo anterior, el partido Recuperando Valores celebró el veintidós de julio de dos mil diecisiete, una asamblea cantonal de Talamanca, provincia de Limón, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y acordó realizar, en virtud de las renunciaciones de los titulares, las sustituciones de los cargos antes señalados.

De conformidad con el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que los nombramientos efectuados corresponden a los puestos de secretaria propietaria, tesorero propietario, secretaria suplente y tres delegados territoriales, dos mujeres y un hombre, los cuales se encontraban vacantes como consecuencia de las renunciaciones de cita; designaciones que no presentan inconsistencias y recayeron en las siguientes personas: Rebeca Nabeth Tercero Obando, cédula de identidad n.º

702430839, como secretaria propietaria; Efraín Espinoza Camacho, cédula de identidad n.º 502630001, en los cargos de tesorero propietario y delegado territorial; Isabel Carrillo Carrillo, cédula de identidad n.º 501880610, como secretaria suplente y delegada territorial y Sandra Yesenia Ortiz Almanza, cédula de identidad n.º 701640768, en el puesto de delegada territorial.

Con fundamento en lo anterior, la estructura designada por el partido de cita fue completada satisfactoriamente a través de las sustituciones efectuadas en la asamblea bajo estudio, las cuales cumplen con los requisitos correspondientes, y en consecuencia quedó integrada de la siguiente manera:

**RECUPERANDO VALORES**  
**TALAMANCA, LIMÓN**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
702380598	DANNY EZEQUIEL SAMUDIO MIDI	PRESIDENTE PROPIETARIO
<b>702430839</b>	<b>REBECA NABETH TERCERO OBANDO</b>	<b>SECRETARIO PROPIETARIO</b>
<b>502630001</b>	<b>EFRAIN ESPINOZA CAMACHO</b>	<b>TESORERO PROPIETARIO</b>
112010413	MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ CASTILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
<b>501880610</b>	<b>ISABEL CARRILLO CARRILLO</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
700480547	MARINA GARCIA LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCAL**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
603910377	MARIA FERNANDA MURILLO HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO
701090504	VALERIANO CONSTANTINO CHAVARRIA ORTEGA	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
702380598	DANNY EZEQUIEL SAMUDIO MIDI	TERRITORIAL
112010413	MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ CASTILLO	TERRITORIAL
<b>501880610</b>	<b>ISABEL CARRILLO CARRILLO</b>	<b>TERRITORIAL</b>
<b>502630001</b>	<b>EFRAIN ESPINOZA CAMACHO</b>	<b>TERRITORIAL</b>
<b>701640768</b>	<b>SANDRA YESENIA ORTIZ ALMANZA</b>	<b>TERRITORIAL</b>

En virtud de lo expuesto, se acreditan los nombramientos realizados por el partido Recuperando Valores, en el cantón de Talamanca, de la provincia de Limón, de la forma descrita anteriormente, en el entendido de que dichos nombramientos serán por el resto del período, es decir a partir de la firmeza de la presente resolución y hasta el veintisiete de julio de dos mil diecinueve, fecha de vencimiento de las estructuras del partido político.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, la resolución del Tribunal Supremo Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo veintitrés del referido; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno sólo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa, Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/vcm/acpu

C: Expediente N° 174-2014, partido Recuperando Valores

Ref., N.º: 8621,8987, 9117-2017